

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. Toda la correspondencia y giro debe dirigirse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y FORAIGAL. 1 Ptas. Trimestre.
ESTRANJERO. 1 Ptas. Trimestre.
CERRAMAR. 1 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 céntimos 30 ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVIII—NÚM. 17.927

Madrid.—Miércoles 13 de Marzo de 1907.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LEON YEYES

Liquidación por cesación de comercio
De todas las existencias de esta antigua y acreditada casa, con grandes y positivas rebajas, invitando con el presente anuncio a la numerosa y distinguida clientela a acudir a proveer de los ricos artículos de paños, abanicos, sombrillas, bastones, peinetas, carteras, petacas, bolsillos y demás objetos marcadamente a la mitad de su valor. Carrera de San Jerónimo, 7 y 9

ANISETE MARIE BRIZARD

OBSEQUIAR A VUESTRAS RELACIONES
con una taza de té Santa Rosa.

OSMA Y LA MONEDA

Después de dos años perdidos en cuanto a la política económica se refiere, ocupa otra vez el ministerio de Hacienda el señor Osma. Los que durante el año 1904 seguimos las discusiones monetarias en el Congreso, y en general todos los que se preocupan de la prosperidad de la Patria, debemos recordar con gusto aquella época de lucha económica, en que el malogrado Villaverde, con más entusiasmo que fortuna, vio cómo sus proyectos eran rechazados por la mayoría, para no llegar nunca a ser ley. Entonces parecía que íbamos a entrar definitivamente en una nueva era desconocida en España; pero desgraciadamente ha seguido un compás de espera, en el que hemos visto aparecer otra vez proyectos que ya creíamos imposible pudieran ver la luz en el siglo XX.

En aquella ocasión el Sr. Osma se mostró como un economista de cuerpo entero, pues además de conocer profundamente la cuestión, demostró las cualidades más preciadas de un ministro de Hacienda, como son la prudencia y circunspección para obrar con gran parsimonia en el establecimiento de las medidas que han de llevarnos al feliz resultado de la circulación oro, y optándose a todas las reformas radicales, costosas y precipitadas, comprendiendo los graves perjuicios que de su aprobación podían seguirse.

Dijo entonces el Sr. Osma que existía una ley del Banco (ley llamada de Rodríguez), resultado de las diversas opiniones manifiestas, y que creía era más prudente esperar el resultado que daría en la práctica, antes que establecer prematuramente el patrón único oro, con contratos empréstitos en el extranjero, gastar grandes sumas en desmonetizar plata y emitir deuda pública en un plazo breve, y otras medidas que se proponían.

El resultado de estos dos años de aplicación de la ley le han dado completamente la razón, pues se ha reducido la circulación en 200 millones, según puede comprobarse examinando los balances del Banco de España de 12 de noviembre de 1904 y 23 de febrero último en la forma siguiente: los billetes en 120 millones, la plata en otros 120 millones, y las cuentas corrientes en 50 millones. El cambio de francos, que se cotizaba en aquella fecha a 136 por 100, ahora está a 109.

La reducción de la circulación es el único medio eficaz que un Estado tiene a mano para mejorar el valor de la moneda no convertible en oro; pues si bien puede haber contribuido otras causas a nuestra mejora monetaria, como el progreso que haya tenido el país en estos dos años, y el alza de los precios de los metales y productos textiles, es de toda evidencia que el Estado no puede influir en esta última; y en cuanto al progreso de la nación, aunque puede hacer mucho un buen Gobierno, necesita del auxilio del país, y por lo tanto, no queda verdaderamente eficaz más que el primero, que no depende más que del Estado.

Se ha visto también cómo la plata, por medio de esta ley, ha ido ingresando en las arcas del Banco, sin necesidad de gastos enormes que supondría su desmonetización, y con el aumento del precio que ha experimentado y las grandes demandas de la misma, no es ilógico esperar que aún siga este aumento, en cuyo caso, el gasto de la desmonetización hubiera resultado perdido por completo.

También habrá podido observar el señor Osma que el fomento de la exportación, al objeto de disponer de muchos efectos sobre el extranjero, no tiene influencia en la apreciación ó depreciación de nuestra moneda inconvertible en oro, pues en el año 1904, en que la balanza mercantil no fué favorable en 12 millones de pesetas, el cambio se mantuvo a un tipo medio de 138 por 100, y en 1905, que la balanza arrojó un saldo en contra de 101 millones, el cambio medio de francos resultó a 131; y es que, como dice Froschen, la oferta y demanda de papel sobre el extranjero influye sobre el cambio en momentos dados de escasez ó abundancia, y aun en estos casos las variaciones no tienen la amplitud que produce el aumento ó disminución de moneda circulante en grandes cantidades, papel ó plata, no convertible en oro, y menos en nuestro país, que por efecto de las exportaciones de minerales y frutos, y de las sumas que remiten los emigrantes a América, nunca se ha notado falta de letras sobre el extranjero, a excepción de un día cuando la guerra con los Estados Unidos, que se tomaron en esta plaza letras sobre París hasta 220 por 100.

En la reducción de la circulación también se ha podido notar que, aunque los precios se establecen en consonancia con el volumen total de la circulación, al reducirse ésta con lo que se entrega al Banco para recoger pagarés ó por ventas de cartera del mismo, no vuelve la parte reducida a salir del Banco más que en parte, a pesar de ser necesaria aquella circulación en aquel momento, y así resulta que van amoldándose sucesivamente los precios a la circulación existente a medida que ésta va disminuyendo.

Esta marcha tan brillante sufre ahora una interrupción, por no estar bien clara la ley actual, que dice en su art. 7.º que no se puede obligar a vender al Banco la Deuda interior y Tabacaleras que tiene en cartera, hasta que el Estado haya recogido todos los pagarés de Ultramar, mientras que para cumplirse el art. 4.º, necesita aquel establecimiento ó vender aquellos valores, ó aumentar el capital, salvándose al Banco de esta combinación, con una partida de «Diversas cuentas» en el

pasivo de sus balances, que va aumentando a medida que va computándosele menos Deuda interior para los efectos del art. 4.º. Hemos dicho que la cuestión del cambio está en la mano de cualquier Gobierno, en efecto, Inglaterra, a principios del siglo XIX, Francia en la primera República y después en la guerra francoprusiana, los Estados Unidos cuando la guerra de secesión, Austria y finalmente Italia, han pasado por crisis monetarias más ó menos importantes que la nuestra, que han resuelto de esta manera, para lo que no hay que saber la cantidad de circulación que se necesita, para que el cambio sobre el oro esté a la par, cosa casi imposible de averiguar; no hay más que hacer lo que aconseja Nicholson en estos casos, esto es, reduciendo la circulación de moneda inconvertible en oro, hasta que la prima sobre éste desaparezca por completo.

Una dificultad se atraviesa para la resolución del problema, y es que los intereses del Estado y los del Banco de emisión son diametralmente opuestos. Al Estado le conviene reducir la circulación, para llevar la moneda a la par, con gran beneficio para el progreso económico del país, y al Banco esta reducción le causa perjuicios enormes, sobre todo mientras esta reducción se está efectuando.

Nosotros creemos que para resolver todos los problemas nacionales, conviene acostumbrarnos a presentarlos tales cuales son, con toda su crudeza, pues de lo contrario, con la mala costumbre de engañarnos, tratando de esconder lo que no nos conviene ó creemos de difícil solución, no hacemos más que complicarlos y retardar su solución, y por esta razón creemos que será mejor explicar lealmente la pérdida que sufre el Banco, y teniendo en cuenta los beneficios que éste ha proporcionado y proporciona al país, ver la solución mejor para los dos.

Las reducciones de circulación, que se han hecho hasta ahora, han sido resultado de pagarle al Banco con los llamados superavits y emisiones de Deuda pública, cantidades con las que se recogían pagarés del Tesoro y además con ventas de Renta Interior y Tabacaleras, propiedad del Banco, cuyo producto ingresaba en el mismo. Por la disminución de pagarés pierde un 2 por 100 de interés anual sobre su cuantía, y con venta de valores, la renta ó dividendos que éstos le proporcionan. Es verdad que parte de este dinero plata y papel que ha ingresado en el Banco, vuelve a salir en forma de préstamos y descuentos; pero se ha visto ya por la experiencia de estos años qué pesar de las facilidades que da el Banco para esas operaciones, se han reducido sus beneficios y probablemente se le reducirán mucho más cuando, después de recogidos todos los pagarés de Ultramar, se le obligue a vender su cartera de Interior.

Ahora bien; es indiscutible que por la poca iniciativa de los Bancos locales de la nación, gracias al Banco de España se han obtenido facilidades inmensas para el progreso material y económico del país, facilitando dinero a bajo interés, los pagos a diversas plazas y pueblos por medio de las sucursales y agentes, las transacciones, etcétera, etc., y en este caso se ocurre preguntar: «No sería mucho mejor, por parte de los que apoyan y fomentan la política del Banco, tratar de darle una subvención por los grandes beneficios que está prestando, en compensación a lo que se pueda perjudicar en el arreglo definitivo del cambio, pues con sus iniciativas ha beneficiado a todos, que dársele a costa de la depreciación de la moneda, en que le pagamos lo que importaría aquella subvención, y además sufrimos todos los inconvenientes de una moneda depreciada, que cambia de valor continuamente, y que, según han dicho los principales economistas, es la mayor desgracia económica que puede tener un país?»

La respuesta no tiene duda de ningún género, y creemos que no habrá nadie que no esté conforme. Con esto ganaría también España, desde el punto de vista intelectual, pues desde ese momento la Prensa, folletos y otras publicaciones, que han despreciado la opinión, queriendo demostrar que la reducción de la circulación no influye en el cambio, cesaría en su campaña, pues ya nadie tendría interés en querer ocultar lo que con toda claridad está expuesto en cualquier manual de Economía política.

Por lo demás, tenemos el convencimiento de que el nuevo ministro de Hacienda no dejará que se interrumpa la marcha tan brillante que llevamos, cumpliendo la ley al pie de la letra, y dándole la misma interpretación que en su anterior gestión, y aunque lleguemos a tener la peseta a la par del oro, debe continuarse su cumplimiento hasta el fin, al objeto de ir reemplazando la circulación que se vaya recogiendo, con oro que vendrá en los pagos del extranjero, ó que se podrá obtener fácilmente, hasta que por sí solo quedará en circulación.

Francisco Alabart.

Barcelona, marzo 1907.

DE GRANADA

Banquete a Portago.
GRANADA 12. En los salones del Ayuntamiento se ha celebrado el banquete en honor de los señores marqués de Portago y Rodríguez Acosta, asistiendo unos 200 comensales. Pronunciaron discursos el alcalde, Sr. Sánchez Puerta, haciendo el ofrecimiento del banquete a los festejados, y el diputado provincial Sr. Fernández Mir, en nombre de la Comisión organizadora.
Luego hablaron el marqués de Portago y el Sr. Rodríguez Acosta, confirmando la unión de los conservadores granadinos y ofreciéndose a defender los intereses locales.
Todos los oradores han recibido entusiastas ovaciones.
Se han dado muchos vivas al Rey.
El acto resultó importantísimo.
Las subsistencias.—Reunión importante.
En el Gobierno Civil y con asistencia del Sr. Pujol, secretario del Instituto de Reformas Sociales, se ha celebrado una importante reunión, a la que han acudido representantes de las entidades agrarias, industriales y mercantiles de esta capital.
El objeto de la reunión era estudiar las causas del encarecimiento de las subsistencias, los remedios de más inmediata aplicación para combatirlas.

Todos los reuñidos convinieron en señalar como causa principal de la carestía de los artículos de primera necesidad la existencia del intermediario entre el productor y el consumidor.

Se acordó celebrar otras reuniones, en las que se discutirá y estudiará el cuestionario redactado por el Sr. Pujol.
Este ha salido para Murcia.

LAS DAMAS INGLESES

REGALO A ALFONSO XIII

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

LONDRES 13. El embajador de España en esta ha recibido de un Comité de damas inglesas, presidido por la duquesa de Rutland, el busto de la Reina Victoria, obra del escultor Dressley, que ofrecen dichas damas al Rey D. Alfonso.
El embajador ha dado las gracias por el regalo, en nombre del Rey.

ACLARACION NECESARIA

UN ERROR DEL KAISER

D. Gabriel Maura y Gamazo ha publicado un artículo muy notable, estudio crítico del Emperador de Alemania y del espíritu alemán en su aspecto político.

Comencé a leerlo anoche en *La Epoca* y en él encontré una cita puesta en labios del Kaiser Guillermo II, que conviene refutar en absoluto, volviendo por los fueros de la verdad histórica, aun cuando se molestase el Emperador al verse acusado de supina ignorancia.
Se refiere la cita a un hecho del cual fué protagonista un español y, por lo tanto, será patriótico restablecer la verdad.
Dice el Sr. Maura:

«La confianza que en él depositó el pueblo alemán ha de ser ciega y absoluta. Al siguiente año 1892, y también ante los representantes de sus fieles súbditos de la Marca de Brandeburgo, anunciaba el Kaiser el advenimiento de tiempos mejores, en los cuales el pueblo lo esperara todo de Dios y de la acción leal y providente de su natural señor. «Un día—exclamaba luego,—tras larza y accidental navegación, arribó a las playas de la América Central el almirante inglés Sir Francis Drake; iba en busca de otro inmenso Océano, en cuya existencia él solo creía, contra la firme convicción de los más de sus compañeros.»

«El cabecilla de una de las tribus indígenas, admirado de la energía del almirante y enterado de su propósito, dirigióse a él, diciéndole: «Se que buscas el otro mar; sígueme, y yo te lo mostraré.» Y ambos preparon por una escarpada montaña, desafiando las advertencias de los demás tripulantes atemorizados. Penosísima fué la ascensión; mas al cabo llegaron a la cumbre, y entonces el cabecilla mostró, volviéndose a Drake, las olas agitadas del mar que sus navios surcaron. Guíole luego hacia adelante, dando la vuelta a una pequeña roca que ocultaba la vista; y el almirante vió, con asombro, iluminarse por los rayos de oro del sol naciente la majestosa é inmensa llanura del Océano Pacífico. Que aquel ejemplo se repita ahora entre nosotros.»

Atribuir a Drake ese descubrimiento es imperdonable en el Kaiser, pues nadie ha puesto en duda que el Océano Pacífico fuese descubierta por nuestro compatriota Vasco Núñez de Balboa, cosa que saben los niños de las escuelas.

Núñez de Balboa tuvo noticias de la existencia de otro mar en 1510-1511 por testimonio de un indio, según cuenta Pedro Martín en su obra *De Rebus Oceanicis*, página 151, de acuerdo con Las Casas y con los relatos de Caicedo y de Colmenero. Entonces Núñez de Balboa no pudo comprobar la afirmación del indio; pero en 1513 emprendió una expedición para descubrir el otro mar, y en 25 de septiembre, según testimonios irrefutables,

fué descubierta el Océano Pacífico por nuestro compatriota.

Pedro Martín relata el descubrimiento en su obra citada, página 205, por cierto con frases muy parecidas a las que el Kaiser pone en labios de Drake.

Como prueba irrefutable está el hecho de haber fundado al poco tiempo la ciudad de San Miguel.

Tan cierto es esto, que por haber descubierto Núñez de Balboa el Océano Pacífico, ordenó el Rey D. Fernando á Solís en 1514 que buscase el estrecho que unía los dos mares, orden que dió lugar al descubrimiento del Río de la Plata, base de los viajes posteriores y fundamento para que Magallanes encontrase el estrecho de su nombre y Sebastián del Cano diese la vuelta al Mundo, ganando para su escudo de armas el célebre «Primus circumdeditis mes».

Por afición le hace años casi todos los libros que del descubrimiento de América hablan, y todos, lo mismo españoles, que portugueses, que franceses, que italianos, que ingleses, que ALEMANES, coinciden en reconocer a Vasco Núñez de Balboa la gloria del descubrimiento del Océano Pacífico, que según Pedro Martín, y el propio Balboa, *vera desconocido á los habitantes de Europa, Africa y Asia*.

Podría citar textos á centenares; pero no lo hago, por desear solamente hacer constar que el Emperador Guillermo atribuye á Drake lo que á Vasco Núñez de Balboa pertenece en justicia.

Y además, ¿cómo iba Drake á descubrir el Pacífico si mucho antes que él navegó Cabot por cuenta de Inglaterra y ya estaban fundadas por los españoles numerosas ciudades en el mar bautizado por Magallanes y descubierta por Balboa?

Con decir que Drake nació hacia el año 1539—no está bien precisa la fecha—basta y sobra para demostrar que el Kaiser procedió muy de ligero en su cita.

Nada amengua este error, el mérito muy grande del trabajo del Sr. Maura y Gamazo; pero lucidos estamos si todas las citas que el Kaiser usa en sus discursos son como la referida.

Juan de Aragón.

EL REY EDUARDO

Viaje á España.

SAN SEBASTIÁN 12. Las últimas noticias recibidas de Biarritz dicen que el Rey Eduardo de Inglaterra ha recibido un uniforme completo de general del Ejército español.
Se asegura que en los primeros días del próximo Abril se trasladará á Marsella el Soberano inglés, acompañado de la Reina Alejandra.

A su llegada al puerto francés, embarcarán los Monarcas británicos en su yate, en el que se dirigirán á Cartagena, en donde montarán en un tren especial, que los conducirá á Madrid, devolviendo al Rey Don Alfonso XIII la visita que éste les hizo en Inglaterra.

La noticia no se ha confirmado oficialmente.

LOS ESTRENOS

ESLAVA

Los Sres. García Ontiveros y Fernández Campa han elegido un asunto interesante é ingenioso para escribir el libro de *Las siete cabrillas*, cuento fantástico en un acto, dividido en tres cuadros.

El público, que ocupaba todas las localidades del teatro, escuchó con agrado libro y música, aplaudiendo en algunas ocasiones y rió en aquellas en que la situación cómica era de buena ley.

Los maestros Borrás y Marquina, autores de la música, han servido las situaciones musicales con bastante acierto, logrando que los espectadores aplaudieran é hicieran repetir tres números de la partitura.

Al final de la obra, después de un baile, en que lucieron su donaire y su hermosura las típeras Sras. Colón, Colvó y Salvador, y su gracia el actor Sr. Miró, salieron á escena á recibir los aplausos del público los autores de la música.

La interpretación, acertada por parte de la Sra. López y los Sres. Arana y Miró.

DE SEVILLA

El «Pernales» en acción.

SEVILLA 12. Los propietarios y colonos de las haciendas de toda esta comarca se hallan atemorizados ante las hazañas que realiza el famoso bandido Pernales.

La audacia de este criminal ha llegado hasta lo inconcebible.

Presentóse Pernales en «Harinas», hacienda situada en el término de Ecija, propiedad de D. Javier Escalera, llegó á la casa y llamó al aporador.

Este se presentó ante Pernales con el sobresalto consiguiente, que subió de punto cuando el bandido le encargó que marchase al pueblo, viese á su amo y le pidiese mil pesetas, con las que debía regresar, entregándole doblas á él.

En el caso en que su amo no le entregase el dinero pedido, él—el Pernales—mataría los mejores troncos de mulas que había en la finca.

Como llegase el anochecer y el aporador no volviera, Pernales entró en la cuadra, cogió los ocho mejores machos y los dió muerte, marchándose después al campo.

El sábado último, el mismo bandido se presentó en «La Coronela», hermosa finca que en el término de Marchena posee el matador de toros Antonio Fuentes.

Dijo Pernales al aporador que fuese al pueblo y avisase á la Guardia Civil de que estaba allí, y que si se atrevía á capturarlo que llegase cuanto antes.

La Guardia Civil salió inmediatamente pagando «La Coronela»; pero un gañán que estaba en ella dijo á los guardias que Pernales había huido.

Las fuerzas de la benemérita continuaron en persecución del audaz bandido.

FIESTA ANUAL

BANQUETE DE CORREOS

Todos los años se celebra la fiesta de la conmemoración de la fecha en que fué creado el Cuerpo de Correos, y todos los años acuden con igual entusiasmo las más caracterizadas personas del ramo.

Anoche fué en Fornos donde se congregaron más de cien comensales, teniendo la satisfacción de ver entre ellos á ex directores generales de Comunicaciones, que de tal modo testimonian su amor al Cuerpo que dirigeron.

Presidió la mesa el ministro de la Gobernación, y tomaron asiento en los puestos inmediatos el director general de Comunicaciones, general Espinosa de los Monteros; el subsecretario de Gobernación, conde del Moral de Calatrava; duque de Bivona, D. Martín Rosales, Sr. López Mora, y los jefes del Cuerpo de Correos Sres. Bas, Abadía, Vázquez, Tutor, Doblado, Asensio y Flores.

Terminado que fué el banquete, sustituyó de la Comisión organizadora, dió lectura á varios telegramas y cartas de adhesión, habiendo, entre ellos, algunos firmados por los señores marqués de Portago, Rendueles, Capdepón, Laviña, Gallego (D. Teófilo) y Ortega Munilla.

También se dió lectura á un Mensaje del Cuerpo de Telégrafos, que tan íntima relación tiene con el de Correos.

El ministro de la Gobernación pronunció un elocuente brindis, en el que saludó al Cuerpo de Correos, y terminó las interesantes manifestaciones de que el Gobierno tiene el firme propósito de ayudar á la prosperidad y mejoramiento de los servicios y del Cuerpo en general.

No es el Cuerpo de Correos un organismo á propósito para estar sujeto á los vaivenes de la vida política, sino que, separado por completo de ella, debe marchar con desembarazo, cumpliendo la importante misión que le está encomendada, y que es hondamente beneficiosa para el país.

En elocuentes palabras alaba la gestión de tan sufrido Cuerpo, y termina diciendo que tiene la seguridad de que los empleados de Correos sabrán servir á su patria, del mismo modo que la Patria está en el deber de ayudarlos.

Grandes aplausos sonaron al final de las palabras del ministro de la Gobernación. El general Espinosa de los Monteros, como director de Comunicaciones, dió las gracias al Sr. La Cierva por los elogios que había tri-

bulado á los empleados á sus órdenes, de los que él también hace cumplida alabanza.

El poco tiempo que en el cargo lleva le ha sido, sin embargo, suficiente para poder decir que se siente orgulloso de hallarse al frente de un personal tan noble, tan laborioso, tan sufrido y tan leal.

Abundando en las palabras del ministro, espera para el Cuerpo un porvenir de color de rosa, porque conoce sobradamente los propósitos del Gobierno, y sabe que este ha de facilitar los medios para el desenvolvimiento del Cuerpo.

El sincero y elocuente discurso del general Espinosa de los Monteros terminó con un «Viva la Patria!» y un «Viva el Rey!»

Los ex directores del Cuerpo Sres. López Mora, Rosales y duque de Bivona pronunciaron también algunas palabras para expresar la satisfacción que sienten por haber dirigido el Cuerpo de Correos, al que se consideraran seguir perteneciendo, y cuyas admirables condiciones han tenido ocasión de conocer.

Todos los discursos fueron calurosamente aplaudidos, reñiendo en los rostros de los comensales la satisfacción que experimentaban por las declaraciones hechas por los oradores, y especialmente aquellas que tendían al mejoramiento del servicio de Correos.

Terminó el acto, al que concurrió representación de la Prensa, en medio del mayor entusiasmo, recibiendo muchos plácemes la Comisión organizadora, compuesta de los señores Cereceda, Jiménez, Aizquivel y Bahamonde.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se congratula, al dar cuenta de este acto, de ver el espíritu que anima al Cuerpo de Correos, tan importante para la Sociedad, y le ofrece su incondicional apoyo.

Este diario no pertenece al Trust.

GRAN MUNDO

Mañana se celebrará una comida en casa de la duquesa de Nérica.

—Los condes de la Viñaza dieron anoche otra comida.

—Ha regresado de Francia Mr. de Radowitz, consejero de la Embajada de Alemania.

—Han regresado á la corte el Sr. D. Francisco Dórica y su joven esposa (née Bailechasse).

—La condesa de la Cabaña de Silva, vizcondesa de Garcí-Grande, ha sufrido un gravísimo accidente de automóvil.

Mucho desea now el alivio de tan distinguida dama.

—Muy brillante estaba anoche el teatro Lara, correspondiendo la función al primer martes de moda.

—Véanse en palcos: á la marquesa de Ivanry y señora de Radowitz; la señora de Villar y la marquesa de Cabrillas; señora de Arecos y condesa de Peñalver; condesa de San Román y marquesa de Casa-Pavón; vizcondesa de Nava del Rey, marquesa de Santa María de Silveira y señora Silveira; condesa Schifano.

—Duquesa de Plasencia: duquesa de Sotomayor, señora de Martínez de Irujo y condesa de Atoles; duquesa de Santo Mauro, su hija y señoras de F. de Henaozola y Gayoso de los Cobos; condesa de Munter y marquesa de Squilache; señoras de Peci y Delgado y señora de P. Seoane y marquesa viuda de Hoyos, condesa de Xiquena, señora G. de la Concha, marquesa de Somoancho y sus hermanas.

—Duquesa de la Victoria, señora de Landecho; señoras de Comyn; marquesa de Osorio; condesa de Almaraz y señora de Retortillo; marquesa de Villamagna; duquesas de Noblejas, marquesa de San Miguel de Mar, señoras de Domini y Alendosalazar; marquesa de Casa-Torre, señoras de Salazar y Landecho, marquesa de Almazora y sus hijas, marquesa de las Atalayuelas y su hija, señora y señoras de Reinoso, señora de Moreno Carbonero, señora de Macpherson, señoras de González Arnao, etc.

Madrid, 12.

Hermann seguía sentado en su rincón, sin que nadie se fijase en él; estaba sólo en medio de tanta gente lo mismo que si se hallase en el fondo de un bosque—y la voz generosa que le hablaba y que le exhortaba se hacía cada vez más dulce y más penetrante, y la cara de Petrus se le aparecía más sonriente.

De repente se levantó decidido. Sus ojos brillaban; la expresión de su fisonomía se había modificado. Se había sentido repentinamente más ligero bajo la influencia de aquella voz.

Había tomado una súbita resolución: iba á obedecer á sus sugerencias; se había aliviado de un peso enorme. Si, si, iba á ir en aquel mismo momento á la alcaldía para ver á Otto Werder y á Hans Dorfer y decirlo todo.

Que hicieran de él después lo que quisieran. Un silbido estridente desgarró el aire. Hermann se estremeció y se detuvo. Después se vió arrastrado por la multitud que le empujaba, tumultuosa, apiñada, parecida á una corriente que no se puede contener.

Casi en el momento resonó un ruido formidable, parecido al poderoso aliento de algún animal fantástico.

—¡Viajeros para París, al coche!

El tren se había detenido en el andén, la locomotora lanzaba su vapor, las portezuelas se abrían, y los viajeros bajaban de sus coches.

La voz que hablaba á Hermann se había callado de repente. Hermann no veía ya el apacible semblante del anciano Petrus. Semejante al ser que despierta de un profundo sueño, permaneció un momento inmóvil, preguntándose dónde se encontraba.

Entonces recobró su rostro su expresión habitual, dibujando en sus labios una repugnante sonrisa.

—Esta tierra de Alsacia, fecunda en leyendas fantásticas, me ha producido alucinaciones—se dijo.—He creído oír la voz de Petrus, que duerme tranquilamente en su jardín su último sueño... He estado loco.

Sintió que tenía hambre; no había comido desde el día anterior.

—No hay nada que produzca mejor las alucinaciones como el tener el estómago vacío—dijo sonriendo.

Se dirigió á la cantina donde compró víveres y se instaló en un coche de tercera.

Cinco minutos después, el tren rodaba á todo vapor llevándole hacia París.

LA PRINCESA BEATRIZ

FOR TELEGRAFO
En Málaga.
Málaga 12. La Princesa Beatriz de la Gran...

DE AMERICA

FOR TELEGRAFO
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL
El proceso Thaw.
Londres 13. Al reanudar la vista del...

DESDE PARIS

FOR TELEGRAFO
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL
Sinistro ferroviario.
PARIS 13. Un despacho de Poitiers dice...

MUERTOS ILLUSTRES

CASIMIRO PERIER

FOR TELEGRAFO
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL
Duelo oficial.
PARIS 13. Tanto en el Senado como en el...

EN VALENCIA

El proceso contra el Ayuntamiento.

Comentarios y rumores.
VALENCIA 12. Es comentadísimo el proceso...

DE BILBAO

Desgracia por imprudencia.
BILBAO 12. En Amoroto, pueblo de esta...

de la República Francesa, M. Fallieres, con motivo de la catástrofe del acorazado Jena.
Al propio tiempo ha dado encargo al Príncipe...

MUNDO OBRERO

Sociedad Varia.
Anoche celebró junta general la Sociedad de Profesionales y Oficios Varios del Centro...

NOTAS PALATINAS

S. M. el Rey sigue bien. Pasó buena noche, y se ha levantado con excelente apetito...

LA GACETA DE HOY

Contiene las siguientes disposiciones:
Gobernación.—Real orden haciendo extensivas las medidas tomadas para los ganados...

TERRIBLE EXPLOSION
500 VICTIMAS

(POR TELEGRAFO)
DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES
Los primeros momentos.

PARIS 12. Al ocurrir la explosión, los hilos telegráficos y telefónicos que unen el Arsenal con la ciudad quedaron rotos, imposibilitando, por lo tanto, el comunicar rápidamente...

PARIS 13. El aspecto de la ciudad durante la noche es tristísimo.
Todos los teatros han permanecido cerrados y por las calles circula una multitud silenciosa.

PARIS 13. Cuando ocurrió la primera explosión, los obreros del arsenal que acababan de reanudar su trabajo, recibieron el golpe...

confusos e incoherentes, pues dice que la pudo darse cuenta de su situación ni aun siquiera como se salvó.
[Pobre planchador!

La impresión en Londres

Pesames.—Los periódicos.
LONDRES 13. La noticia de la catástrofe del Jena causó en esta capital impresión tremenda.

Noticias de hoy.

Pesame del Kaiser.
BERLIN 13. El Kaiser supo lo ocurrido al Jena en Tolón, a las siete de la tarde.

más protector que Cristian, y la querido asegurar a su ahijada otro más.
El señor Lefort entregará los documentos al que le presente este papel, que está perfectamente en regla, que sólo yo, quizás, y nadie más podría saber cómo utilizarlo, por no conocer a la persona a quien tenía que presentarlo.

Sus ojos, que habían quedado completamente abiertos, parecían contemplar el infinito de los cielos; su boca, medio cerrada, parecía sonreír todavía a una radiante visión, y su semblante tenía una expresión de indecible grandeza.
Eva visible que Petrus había sido herido repentinamente, en pleno delirio, y en un momento en que se encontraba en transportes sobrehumanos, en uno de esos transportes propios de los seres de genio. Su alma seguramente se había separado del cuerpo sin haber sufrido.

PARIS 13. Cuando ocurrió la primera explosión, los obreros del arsenal que acababan de reanudar su trabajo, recibieron el golpe de salir inmediatamente de los talleres.
Hicieron así, marchando todos hacia el lugar del suceso, no sólo de entereza de lo que ocurría, sino de prestar su auxilio si era necesario.



VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Premiado con medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

LABORATORIO-FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el vino, que al ingerirse, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por excesos o por el trabajo, necesitan aumentar la nutrición con el vino de Peptona. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos, y de consiguiente, aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar a sus hijos, deben usarlo constantemente para que se aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

BANCO FRANCO-ESPAÑOL

Carrera de San Jerónimo, 45 y 47.-MADRID

SUSCRIPCIÓN POR VENTA PÚBLICA

de 200.000 acciones de la Serie A, de la SOCIEDAD ANÓNIMA

Minas de Cobre de Nerva

Consejo de Administración:

Presidente: Excmo. Sr. D. Andrés Mellado. Vicepresidentes: Excmo. Sr. Marqués de Portago. Excmo. Sr. Duque de Lécera. Excmo. Sr. Barón de Petrá. Excmo. Sr. Marqués de Nerva. Excmo. Sr. D. Luis Canalejas y Méndez. D. Carlos Simón de Mitjana. D. Juan Figueroa Vargas. Monsieur Talbot. Monsieur H. Rochette. Secretario General: Excmo. Sr. D. Ramón Sánchez de Ocaña. Abogado Consultor: Excmo. Sr. D. Luis Silveira.

Ingenieros que han emitido informe sobre las minas:

D. Adriano Contreras, Ingeniero, Profesor de la Escuela de Minas de Madrid, Director de la Revista Minera Metalúrgica y de Ingeniería. Monsieur Fernau, Ingeniero-Director de la Sociedad Minas de Cobre de Nerva, antiguamente Ingeniero de la Compañía de Río Tinto. Monsieur Valet, ingeniero que fué de las minas de cobre de de Boleo (Méjico), e Ingeniero Pericial de los Tribunales de París. MM. Alex Hill y Stewart, antiguamente Ingeniero principal el primero de la Compañía de Río Tinto, e Ingeniero Consultor, el segundo, de la United Alkali Co. D. Francisco Izardí, Inspector General, Presidente de la Junta de Minería.

Capital:

El capital de la Sociedad es de 20.000.000 de pesetas, y está dividido en dos series de acciones: Serie A, de 250.000 acciones de 50 pesetas cada una, emitidas contra pago en metálico. Serie B, de 15.000 acciones de 500 pesetas cada una, destinadas a remunerar las aportaciones.

Minas explotadas actualmente por la Sociedad:

Independientemente del grupo minero La Ratera comprado por la Sociedad, a su constitución, y cuya superficie es de 1.570.000 metros cuadrados, se aseguró también el derecho de explotación, con facultad de compra, del grupo La Chaparrilla y posteriormente ha obtenido, en condiciones muy ventajosas, la explotación de los grupos La Fe y La Caridad. Para adquirir informes sobre la naturaleza de estos yacimientos, pídase al Banco Franco-Español el estudio que ha hecho sobre la Sociedad Minas de Cobre de Nerva, que enviará gratuitamente a quien lo solicite.

Beneficios:

Los beneficios, según evaluaciones hechas por los Ingenieros arriba nombrados, han de ser considerables. Por ser las más concretas, sólo copiamos las conclusiones del Sr. Contreras y del Sr. Fernau, Ingeniero Director de la Sociedad.

El Sr. Fernau establece las siguientes conclusiones: En resumen, los resultados que se pueden esperar, dados los precios actuales, son los siguientes:

La Chaparrilla	2.390.322 ptas.
La Fe	3.709.266 »
La Ratera	435.150 »
La Caridad	435.150 »
BENEFICIO ANUAL	6.534.738 ptas.

Nuestra conclusión final es, pues, que la Sociedad tendrá un beneficio de 4 a 6 millones de pesetas, según se coticen los precios del cobre.

El Sr. Contreras termina su informe diciendo:

Los filones de chalcopirita de los grupos mineros La Ratera y Caridad, tienen una gran importancia minera y presentan considerable riqueza a juzgar por sus caracteres exteriores y por la porción que está reconocida con labores de investigación y de disfrute. Haciendo reducciones prácticas en el contenido del mineral de la parte reconocida, así como en su ley y en las cotizaciones presentes del best-selected, que reoajamos a 90 libras, y admitiendo que se fundan *in situ* las menas propias y las que se compran, se puede llegar, mediante una explotación activa, a un beneficio anual de cerca de 3 millones de pesetas. Con cotizaciones del cobre próximas a 100 libras, y si se mantuviera una riqueza media de los criaderos como la actual, los beneficios subirían a 4 mill. nes. El estado provisional del negocio del grupo La Chaparrilla no permite todavía un cálculo económico aproximado, aunque nos inclinemos a esperar mucho de dicho grupo.

Ventajas particulares de la acción serie A.

Esta acción, de un valor nominal de 50 pesetas, goza de un privilegio estatutario, consistente en una garantía de un interés de 4 por 100 durante tres años, que sólo puede admitirse como mínimo, ya que el período de plena producción que tan brillantemente remunerador se presenta, se alcanzará en un período de diez y ocho meses.

El 1.º de Julio próximo, será pagado un dividendo a cuenta, de 2 por 100.

Emisión.

El Banco Franco-Español, en nombre de los grupos suscriptores de las 200.000 acciones de 50 pesetas, de la serie A, procede en Francia, donde los buenos valores cupríferos son tan rebuscados, a la emisión por venta pública de 200.000 de estas acciones, que ofrece también a los capitalistas españoles, en su deseo de que puedan tener participación en este brillante negocio.

Condiciones de la emisión.

La suscripción estará abierta desde el 11 al 18 del corriente mes de Marzo.

El precio de venta de cada acción, es de 60 pesetas pagaderas, 25 pesetas a la suscripción y 35 al hacer el reparto.

Las acciones serán introducidas en las Bolsas de Madrid y de París, y se pedirá la cotización en ellas al contado y a plazo.

Para más amplios informes, dirigirse al Banco Franco-Español, en Madrid, y pedir el prospecto concerniente a la emisión y el estudio sobre la Sociedad Minas de Cobre de Nerva que contiene los informes emitidos por los Ingenieros.

Espectáculos del 14

Español.—9.—(Función popular y a mitad de precio).—Daniel.
Comedia.—112.—El matrimonio interino.
Alcañal.—El señor Lope. Villa y dazura.
Píncesa.—9.—(Moda).
Nuestra juventud.
Lara.—8 1/2.—(Beneficio de D. José Rubio).—El amor serio y Albany Deberge.
Las cien doncellas (estreno).—Los buñuelos de Fuenfuenca (estreno).
Zarzuela.—7.—(Sección de variedades).—(Moda).
El tirador de patatas y el neumatográfico.—La noche de Reyes.—Los mosqueteros.—La Macarena.
Apolo.—8 1/2.—El pollo Tejada.—El primer reserva y mademoiselle Marguerite con sus cinco leones.—La reina de los Dolores y mademoiselle Odette Valery, tansense, escuela de Folias Bergères.—Mademoiselle

arde, a las seis, empieza la misa con el himno Veni Creator y sermón de apertura.

En San Sebastián empieza novena misión a Nuestra Señora de los Dolores; a las siete de la mañana misa rezada y explicación de sus ceremonias, a las diez la cantada, predicando D. José Silveira, y por la tarde, a las cinco y media, estación, corona dolorosa, punto de doctrina cristiana y oración moral, a cargo de los padres Lucio Moñjas y Antonio Pueyo, terminando con el Stabat Mater.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción sigue la anunciada, por los padres del Corazón de María; por la mañana, a las seis y media, y por la tarde, ídem. En Santa Isabel ídem, a las siete, para los obreros del Circulo de Nuestra Señora de Covadonga. En la parroquia del Salvador, por la tarde, a las seis, continúa la novena a Jesús del Perdón, siendo orador D. Antonio González Pareja.

Novenas a Nuestra Señora de los Dolores.

En la parroquia del Carmen empieza, y predicará por la tarde, a las cuatro, el P. Gabriel Casanova.

En el Cristo de la Salud, a las cinco, D. Luis Calpeña; también se hará la novena a las once y media.

En San Marcos, ídem, ídem. P. Pascual Bosch.

En la Real Capilla, ídem ídem.

En Santa Cruz, ídem, a las cinco y media, D. Angel Nieto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín de los Arquitectos en San Sebastián.

DEVOCIONARIOS

500 donde elegir en pastas de cartón, calado, piel de Australia, Rusia, Foca, etc., y de pizarra, 50 ¢, más económicos que las demás casas y con regalo de un cupón de medio kilómetro por cada peca. Papelería V. Moxo, Luna, n.º 5.

Vaca joven, legítima holandesa, recién parida y abundante en leche, se vende. Calle, Pez, 24, librería.

Señora francesa cede elegantes hábitos, para extranjeros. Nitzsch, Balboa, 7, pral.

CASA calle SAN BARTOLOMÉ 11. Aprove. ahora, rentistas!!! R. 4.000 pts. P. 11.º 9.50 de Sr. Berallat, Valverde, 54, 3.º B.

Compro biblioteca de Derecho, Historia y Literatura. Avisos: Fuencarral, 72, port.

PIANOLA Gran modelo, con música, se vende en 1.000 pesetas por suscripción. Hay Pianos Anglos, Hortaliza, 44, 2.º

En 1.500 reales traspaso tienda de lona surtida, acreditada Cabeza, 33, lejías.

Se pisan baldas a 6 pts. Volantes a 5 pts. Jacometrezo, 4.º

SE VENDE por mitad de su valor un buen hotel de tres pisos y sótano, construcción sólida, ladrillo y hierro, vestíbulo, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, tranvía a la puerta a 30 minutos de la Plaza del Sol. También se vende un edificio, calle Encarnación, 12, 1.º planta. De 8 a 10 noche.

CUNAS

LA CENTRAL EXPOSICIÓN Alicantina, 51. Casos Españoles con cojines y 111.º para niños y niñas. Fernos, juguetes, etc., etc.

ALHAJAS oro, plata, platino galones, ro y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Prosa, 2

FABRICA DE RELOJES GELASIO ONA 28, Fuencarral, 23. Casa fundada en 1830.

Se admiten muebles en depósito, hay guardas muebles, etc. Tassdor, Huanz, 28.

Se venden: vestidos, blusas, bañadores, faldas de barridos, etc. Nieves María Rivero, 10 (antes Cedeiros), Torres Peralta

Se venden: varillas visillo, 0,70 para niños y niñas. C. de Leonardo Kimura y compañeros mártires de la Compañía de Jesús.

NO MAS GANAS la mejor agua, higienica. La Fava ita, M. Macías, sin nitro para 3,50 pts por Madrid. Calle de Gracia, 30, Madrid

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaqueca desaparecen en cinco minutos con la Hemioralina del Dr. M. CALDERO 5 pesetas farmacias

†

OCTAVO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

DON MARTÍN ESTEBAN Y MUÑOZ

MARQUÉS DE TORRELAGUNA

SENADOR VITALICIO, CONSEJERO DEL BANCO DE ESPAÑA, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, EX DIPUTADO A CORTES, ETC., ETC.

QUE FALLECIÓ EL DÍA 14 DE MARZO DE 1899

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en esta corte el día 14 del corriente en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, Concepción, San José, San Miguel (iglesia de las Capuchinas), San Martín, San Ginés, San Luis, San Ildefonso, San Jerónimo el Real, San Antonio de Florida, Santos Justo y Pastor (Comendadoras de Santiago), Santa Teresa y Santa Isabel, Santa Bárbara, Calatravas, Sagrado Corazón (Padres Jesuitas), convento de Dominicos de Santo Domingo el Real y Mercaderías de Don Juan de Alarcón, así como las que se digan en las iglesias de las villas de Torrelaguna y Buñago, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores cardenales y obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

DON RICARDO VILLALBA Y PÉREZ

Doctor en Medicina, ex diputado y ex senador del Reino, gentilhombre de Cámara de Su Majestad, gran cruz de Isabel la Católica, cruz del Cristo de Portugal, etc., etc.

Falleció el día 14 de marzo de 1906.

R. I. P.

Sus hijos, D.ª María Carolina, D.ª María Victoria, D. Ricardo y D. José; hijos políticos, D. Enrique Saavedra, el marqués de la Fuensanta de Palma, la condesa de Val-del-Aguila, y doña Amparo Sangüinés; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia de la Encarnación, en el Sagrado Corazón y el 15 y 16 en Jesús, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores prelatos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†

LA SEÑORA

D.ª MATILDE DEL VALLE

VIUDA DE HINOJOSA

falleció el día 15 de septiembre de 1905

D. E. P.

La misa que se celebrará las ocho de la mañana en la parroquia de la villa de Pozuelo de Alarcón (Madrid) el día 14 del corriente, y las de ocho y nueve en la real iglesia de la Encarnación, de esta corte, y la que se diga, a las diez, en la cripta de dicha iglesia el día 15, serán en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos doña Carmen y D. Enrique Hinojosa del Valle, hijo político y nieto.

Ruegan a sus amigos la recuerden en sus oraciones.

GRAN EXPOSICIÓN RIESCO

Esta antigua y conocida casa hace una gran rebaja en todas sus existencias, con objeto de instalar los higienicos y elegantes muebles de cristal y demás patentes de su propiedad.

2, Fuencarral, 2

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON RICARDO DE MARTORELL

Y FIVALLER MARTORELL Y CENTURION

DUQUE DE ALMEÑARA ALTA, MARQUÉS DE ALBRANCA Y DE PAREDES, GRAN CRUZ DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, VOCAL DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS ORDENES MILITARES, MAESTRANTE DE LA REAL DE VALENCIA, EX DIPUTADO A CORTES, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL DÍA 12 DEL ACTUAL

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Excmo. Sra. D.ª Angela Téllez Girón y Fernández de Córdoba, duquesa del mismo título; sus hijos el Excmo. Sr. D. Gabriel, D.ª Mercedes, D.ª Ángela, don Francisco de Borja, D. Juan, D.ª Pilar, D.ª María y D. Ricardo; sus hermanos los Excmos. Sres. Marqués de Monasterio y Marqués de la Lapilla, Conde de Darnius; su madre política la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Uceda, hermanos políticos, D.ª Isabel Centurión, tíos políticos, primos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 14, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Velázquez, 40, al cementerio de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se aplica el coche.—No se reparten esquelas

SALUD, BEBIDA AMERICANA

Yerba Mate Virgen del Paraguay
Marca T. L. y «SANTOS»
Latitas de un kilo.

MAYOR, 21, COLONIALES

LOJIA DEL ALMIDÓN

Sus exquisitos chocolates elaborados a brazo, con los mejores cacao y exentos de toda materia extraña a su buena composición, únicamente se venden en su establecimiento, Carreras 47, a los precios de pesetas 1,50, 1,75, 2,25 y 3 el paquete de una libra (450 gramos). Se hacen tareas de encargo en el establecimiento y a domicilio.

¡FIERA TINIEBLAS! ¡BROTÓ LA LUZ!

¡LOS ORDENES DOÑA ELISA! Si deben o no realizarse alianzas, empresas, negocios, etc., con precisión, reserva y seriedad. Exito garantido. Incluye Vd. sello. Billete Ingresos número 71.046. Lista Correos, Madrid.

ALMIDÓN

MARCA EL LEON

PÍDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dupl.-MADRID

PARA COMPRAR camas y colchones a precios baratísimos

en los grandes almacenes de ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle Carretas). Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, a precios de fábrica. No comprar sin visitar esta Casa.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a Carretas)

FABRICA, SEGOVIA, 33

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA ELISA MEDERO

DE TABOADA

HA FALLECIDO EL DÍA 13 DE MARZO DE 1907

a las tres de su mañana.

R. I. P.

Su desconsolado esposo el Excmo. Señor Don Marcel Taboada, su hija doña Blanca, sus nietos doña Carmen y D. Mario, su nieta política doña Eugenia Ripoll, su hermano D. Evaristo, sus sobrinos doña Loreto, doña Araceli y D. Julio; sus hijos políticos D. Eugenio de la Paliza y D. Eladio Sánchez, sus primos, sus tíos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 14, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Aguirre, número 1, al cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena, por lo que quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3.

MUEBLES

Actualmente la casa de moda en Madrid.

En este poderoso establecimiento, bien conocido en Madrid y no menos en provincias, sólo existe lo que conviene, lo que se elige y se acepta, por recomendable, a virtud de solidez, novedad, elegancia y a precio fijo de incomparable baratura. Confortable temperatura y abundante luz eléctrica. Despacho de 8 a 12 de la mañana a 9 1/2 de la noche.

35, Leganitos, 35

MARZO

Día 19, SAN JOSE.
Día 22, LOS DOLORES

Seguimos recibiendo para estos días, gran número de pequeños regalos, que ponemos diariamente a la venta: adornos de cabeza, cinturones de Viena, portamonedas y bolsillos, cadenas y collares, adornos de tocador, objetos finos de menaje, objetos de escritorio, juguetes para niños y niñas y de todo cuanto se produce en el mundo en artículos propios para regalos.

Pianos

al contado y a PLAZOS desde 25 pesetas mensuales, 39, Carretas, 39, pral.

CADA DIA PRESENTAMOS COSITAS nuevas para regalar; es NOTABILISIMA nuestra colección de DEVOCIONARIOS con SIN ESTUQUE.—CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

LIQUIDACION URGENTE

de todos los géneros y confecciones de la Samaritana, Preciosos, 10 ent., con 50 ¢ de rebaja, por traslado a la calle del Carmen, 15, tienda.

EL FENIX

FUENCARRAL, 6.
La entrada es libre.

A PLAZOS Motores Relatores, 7.

SALONES DE VENTA

La casa más barata de Madrid. Camas, dos colchones y almohada, 28 pts. Aparatos de baño, etc. Arriba de Luna, 15. Conde de Romanones, 12.

LOS SEÑORAS

que tienen gusto para vestir a sus niños con elegancia y confort, preciosos, etc., etc., en la Sastrería Mendizábal, 31, Fuencarral, 31. Frente a la calle de las Infantas, tienda y entresuelo.

EL MEJOR TE DEL MUNDO de Ceilan

marca «Santa Rosa» latas de 30, 60 y 120 tazas, 1,50, 2,75 y 5 pesetas.

21, Mayor, 21 Col.